



BANORTE - GENERALI
S E G U R O S



CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE GUERRA Y GUERRA CIVIL

Sin tomar en cuenta nada de lo contrario contenido aquí, este Acuerdo no cubre una Pérdida o Daño directa o indirectamente ocasionado por o a consecuencia de una guerrera, invasión, terrorismo, actos de enemigos extranjeros, hostilidades (ya sea que se haya declarado o no la guerra), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, poder militar o usurpado, confiscación, nacionalización, requisición, destrucción o daño a la propiedad bajo la orden de cualquier gobierno o autoridad pública o local.

SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.